



rrp/fgp  
S.36ª /371ª

Oficio N° 18.406

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2023

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que regula el funcionamiento, organización, funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República, correspondiente al boletín N°14.819-07, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 14.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.**